



Abg. Carmen Cárdenas Coronado



1

2

3

4

5

ESCRITURA NÚMERO

6

2015

17

01

27

T02281

P01298

7

8

9

10

11

AUMENTO DE CAPITAL Y

12

REFORMA DE ESTATUTOS

13

DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE

14

CARGA LIVIANA VIRMERVI S.A

15

QUE OTORGA:

16

JOSÉ RAFAEL QUIMBIULCO VILATUÑA

17

CUANTÍA: 2.100,00

18

DÍ 3 COPIAS.

19

E.R.

20

21

22

23 En la ciudad de Quito, Capital de la República del

24 Ecuador, hoy día veintidós de Abril del año dos mil

25 quince, ante mí Abogada Carmen Cárdenas Coronado,

26 Notaria Vigésima Séptima del Cantón Quito;

27 comparecen el señor **JOSÉ RAFAEL QUIMBIULCO**

28 **VILATUÑA**, en calidad de gerente general de la

1 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VIRMERVI
2 S.A conforme justifica con el nombramiento que se
3 agrega como documento habilitante, quien se
4 encuentra debidamente autorizado, para el
5 otorgamiento de las escrituras por la junta general
6 de accionistas de la compañía, celebrada en el
7 carácter de Universal, el día diez de diciembre del
8 dos mil catorce, según consta del acta que se
9 adjunta. El compareciente es de nacionalidad
10 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la
11 ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, provincia
12 de Pichincha, legalmente capaz para contratar y
13 obligarse a quien de conocerle doy fe, quien me
14 presenta sus documentos de identidad, los mismos
15 que en fotocopias agrégo como documentos
16 habilitantes, y me solicita eleve a escritura
17 pública, UN AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA
18 DE ESTATUTOS, contenida en la minuta cuyo tenor
19 literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO:**
20 En el protocolo de escrituras públicas a su cargo,
21 sírvase incorporar una de aumento de capital
22 suscrito y Reforma de los Estatutos de la COMPAÑÍA
23 DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VIRMERVI S.A al
24 tenor de las siguientes cláusulas: **Primera.-**
25 **Compareciente:** comparece a la celebración de la
26 presente escritura pública, el señor **JOSÉ RAFAEL**
27 **QUIMBIULCO VILATUÑA**, en calidad de gerente general
28 de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA

*Abg. Carmen Cárdenas Coronado*

NOTARÍA
27
Abg. Carmen Cárdenas Coronado

1 VIRMERVI S.A conforme justifica con el nombramiento
2 que adjunta como documento habilitante, quien se
3 encuentra debidamente autorizado, para el
4 otorgamiento de las escrituras por la junta general
5 de accionistas de la compañía, celebrada en el
6 carácter de Universal, el día diez de diciembre del
7 dos mil catorce, según consta del acta que se
8 adjunta. El compareciente es de nacionalidad
9 ecuatoriana, legalmente capaz, viudo, domiciliado
10 en la parroquia de La Merced de este cantón, y
11 declara su voluntad de otorgar el aumento de
12 capital y de reforma de estatutos de la compañía de
13 acuerdo al presente instrumento. **Segunda.-**
14 **Antecedentes: A)** la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
15 LIVIANA VIRMERVI S.A se constituyó en la parroquia
16 de La Merced cantón Quito Distrito Metropolitano
17 con un capital de novecientos sesenta dólares de
18 los Estados Unidos de Norteamérica, mediante
19 escritura pública celebrada el doce de enero del
20 dos mil nueve, ante el notario cuarto encargado del
21 Cantón Quito Doctor Lider Moreta Gavilanes,
22 inscrita en el registro mercantil del Cantón Quito,
23 el veinte y seis de febrero del año dos mil nueve.-
24 **B)** la junta general de accionistas, en sesión de
25 carácter universal celebrada el día diez de
26 diciembre del dos mil catorce resolvió aumentar el
27 capital suscrito de la compañía en numerario. La
28 junta general universal de accionistas autorizo al

1 señor gerente general de la compañía, para que
2 celebre la escritura pública de aumento de capital
3 y reforma de los estatutos. **C)** Con fecha veinte y
4 nueve de junio del año dos mil once se realiza la
5 transferencia de acciones a favor del señor Victor
6 Hugo Ushiña Fuentes; con fecha veinte y cuatro de
7 agosto del año dos mil once se realiza la
8 transferencia de acciones a favor del señor Segundo
9 Manuel Catagña Morales; con fecha tres de enero del
10 año dos mil once se realiza la transferencia de
11 acciones a favor del señor Luis Marcelo Andrango
12 Vega; dichas transferencias de acciones se
13 encuentran debidamente registradas en la
14 Superintendencia de Compañías; así mismo, el trece
15 de febrero del dos mil quince se realiza la
16 transferencia de acciones a favor de la señorita
17 Vanessa Elizabeth Andrango Quisaguano.- **Tercera.-**
18 **Aumento de Capital:** Con los antecedentes expuestos
19 el señor José Rafael Quimbiulco Vilatuña, en su
20 calidad de gerente general de la COMPAÑÍA DE
21 TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VIRMERVI S.A, y en
22 cumplimiento a lo resuelto por la junta general
23 universal de accionistas referida en antecedentes,
24 aumenta el capital suscrito de la compañía en la
25 suma de MIL CIENTO CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS
26 UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (1.140,00 USD), divididos en
27 mil ciento cuarenta (1140) acciones nominativas y
28 ordinarias de un dólar cada una. **Cuarta.-**



Abg. Carmen Cárdenas Coronado

0300 03
NOTARÍA
27
Abg. Carmen Cárdenas Coronado

1 **Integración del capital:** El aumento de capital ha
2 sido íntegramente suscrito pagado en numerario por
3 los señores: MIGUEL ANGEL CHUNGANDRO MOROCHO,
4 AUGUSTO HERNÁN FUENTES CHASIPANTA, MERY GYCELA
5 FUENTES CHASIPANATA, MANUEL HERIBERTO FUENTES
6 MOROCHO, MILTON FERNANDO MEJÍA GUALLE, CELSO DANIEL
7 MOROCHO TIPÁN, MARIO OLMEDO PAUCAR ABADANO,
8 JOAQUIN JEFFERSON PAUCAR PÉREZ, GUIDO EFRÉN
9 QUISAGUANO CUICHÁN, ÁNGEL FERNANDO REYES REIZANCHO,
10 HERNÁN MAURICIO TACO MANTILLA, LUIS GUSTAVO TIPÁN
11 BEDOYA, EMIGDIO OSWALDO TIPÁN PAUCAR, JOSÉ RAFAEL
12 YANCHAPAXI CHUNGANDRO, MARIO HERIBERTO ATAHUALPA,
13 SEGUNDO ANGEL MARIA CATAGÑA VELASCO, ALENS NEY
14 CHUQUIMARCA MAROCHO, FRANKLIN TOBIAS PAUCAR PÉREZ,
15 JOSÉ RAFAEL QUIMBIULCO VILATUÑA, WALTER RENE
16 SIMBAÑA MOROCHO, MANUEL BOLIVAR USHIÑA PUMA, JAIME
17 IVÁN VILATUÑA CATAGÑA, MILTON ANIBAL VILATUÑA
18 MORALES y SEGUNDO EFRAIN CATAGÑA VELASCO el valor
19 de treinta dólares de los Estados Unidos de
20 Norteamérica (30,00 USD) cada uno, en la forma que
21 costa en el cuadro que consta más adelante. Todos
22 los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana;
23 así como los señores: SEGUNDO JOSE EDIZON MORALES
24 VILATUÑA, MARCO RENE VELASCO MORALES, WILLIAN
25 ALONSO LLULLUNA ALQUINGA, JOSE FERNANDO VILATUÑA
26 AIQUINGA, KATHERINE PAOLA DIAZ FUENTES y DIEGO
27 ARMANDO FUENTES VELASCO han pagado el aumento de
28 capital en numerario el valor de setenta dólares

1 de los Estados Unidos de Norteamérica (70,00 USD)
2 cada uno, en la forma que costa en el cuadro que
3 consta más adelante. Todos los accionistas son de
4 nacionalidad ecuatoriana. **Quinta.- Declaración**
5 **Juramentada:** El compareciente en la calidad
6 indicada con anterioridad, bajo juramento, acredita
7 la realidad y correcta integración de aumento de
8 capital suscrito de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
9 CARGA LIVIANA VIRMERVI S.A, conforme consta en este
10 instrumento, y que la compañía no tiene a la fecha
11 ningún contrato ni deuda pendiente con el estado ni
12 con ninguna de las instituciones. **Sexta.- Reforma**
13 **de Estatutos:** La Junta General Universal, por
14 unanimidad resolvió reformar el Artículo Cuarto del
15 Capítulo Segundo, referente al Capital Social y su
16 Integración de la Compañía, que dirá: "El capital
17 social de la Compañía es de DOS MIL CIEN DÓLARES
18 AMERICANOS (2,100.00 USD), divididos en dos mil
19 cien (2100) acciones ordinarias, nominativas e
20 indivisibles de un dólares de los Estados Unidos de
21 América (USD 1,00) cada una, las que estarán
22 representadas por títulos que será firmadas por el
23 Presidente y el Gerente General de la Compañía. El
24 capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado
25 por los accionistas en numerario, de acuerdo al
26 detalle constante en la cláusula de integración de
27 capital de este estatuto; así mismo como
28 consecuencia del aumento de capital, la Junta



Abg. Carmen Cárdenas Coronado



1 General Universal, por unanimidad resolvió reformar
 2 La Clausula Tercera de Integración de Capital, del
 3 Capítulo III, que dirá: "El capital suscrito con
 4 que se constituye la compañía es de DOS MIL CIEN
 5 DÓLARES AMERICANOS (2.100,00 USD), divididos en dos
 6 mil cien acciones ordinarias, nominativas e
 7 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de
 8 América (1,00 USD) cada una, numeradas del uno al
 9 dos mil cien. El capital está integrado de la
 10 siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL USD	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	CAPITAL TOTAL USD	NÚMERO DE ACCIONES
VANESSA ELIZABETH ANDRANGO QUISAGUANO	40	30	70	70
SEGUNDO MANUEL CATAGÑA MORALES	40	30	70	70
SEGUNDO ANGEL MARIA CATAGÑA VELASCO	40	30	70	70
SEGUNDO EFRAIN CATAGÑA VELASCO	40	30	70	70
MIGUEL ANGEL CHUNGANDRO MOROCHO	40	30	70	70
AUGUSTO HERNÁN FUENTES CHASIPANTA	40	30	70	70
MERY GYCELA FUENTES CHASIPANATA	40	30	70	70
MANUEL HERIBERTO FUENTES MOROCHO	40	30	70	70
MILTON FERNANDO MEJÍA GUALLE	40	30	70	70
CELSO DANIEL MOROCHO TIPÁN	40	30	70	70
MARIO OLMEDO PAUCAR ABADÉANO	40	30	70	70
JOAQUIN JEFFERSON PAUCAR PÉREZ	40	30	70	70
GUIDO EFRÉN QUISAGUANO CUICHÁN	40	30	70	70
ANGEL FERNANDO REYES REIZANCHO	40	30	70	70
HERNÁN MAURICIO TACO MANTILLA	40	30	70	70
EMIGDIO OSWALDO TIPÁN PAUCAR	40	30	70	70
JOSÉ RAFAEL YANCHAPAXI CHUNGANDRO	40	30	70	70
ALENS NEY CHUQUIMARCA MAROCHO	40	30	70	70
FRANKLIN TOBIAS PAUCAR PÉREZ	40	30	70	70
JOSÉ RAFAEL QUIMBIULCO VILATUÑA	40	30	70	70
WALTER RENE SIMBAÑA MOROCHO	40	30	70	70
JAIME IVÁN VILATUÑA CATAGÑA	40	30	70	70
VICTOR HUGO USHIÑA FUENTES	40	30	70	70
MILTON ANIBAL VILATUÑA MORALES	40	30	70	70
SEGUNDO JOSE EDIZON MORALES VILATUÑA	-	70	70	70
MARCO RENE VELASCO MORALES	-	70	70	70
WILLIAN ALONSO LLULLUNA ALQUINGA	-	70	70	70
JOSE FERNANDO VILATUÑA AIQUINGA	-	70	70	70
KATHERINE PAOLA DIAZ FUENTES	-	70	70	70
DIEGO ARMANDO FUENTES VELASCO	-	70	70	70
TOTALES	960	1140	2100	2100

1 Al igual la Junta General de accionistas por
2 unanimidad resolvió reformar el Capítulo Tercero
3 referente a la duración del periodo del Directorio,
4 Presidente y Gerente General que será de dos años,
5 manteniendo el resto del texto igual al estatuto y
6 dirá: ARTÍCULO DECIMO OCTAVO.- DEL DIRECTORIO: "El
7 Directorio está integrado por los vocales
8 principales y sus respectivos suplentes en igual
9 números elegidos por la Junta General de
10 Accionistas. Directorios principales y suplentes
11 podrán ser o no accionistas de la Empresa y durarán
12 dos años en que funcionen y podrán ser elegidos
13 indefinidamente. El Directorio sesionará (...)";
14 ARTICULO VIGÉSIMO.- DEL PRESIDENTE: "El Presidente
15 será elegido por la junta general. Durará dos años
16 en sus funciones y podrá ser indefinidamente
17 reelegido (...)"; ARTICULO VIGESIMO PRIMERO.-
18 DEBERES, OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES. DEL GERENTE
19 GENERAL: "Para ser Gerente General no se requiere
20 ser accionista de la Compañía. Durará dos años en
21 sus funciones y podrá ser indefinida reelegido. Sus
22 deberes (...)".- Usted señor notario se servirá
23 agregar las demás cláusulas de estilo para la
24 perfecta validez de esta escritura.- (HASTA AQUÍ LA
25 MINUTA) Los comparecientes ratifican la minuta
26 inserta, la misma que se encuentra firmada por el
27 Dr Ernesto Madrid, con Matrícula Profesional número
28 seis mil ochocientos cincuenta y tres del Colegio



Ab. Carmen Cárdenas Coronado

0330 05
NOTARIA
27
Abg. Carmen Cárdenas Coronado

1 de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de
2 la presente escritura pública se observaron los
3 preceptos legales del caso, leída que fue a los
4 comparecientes por mí la notaria se ratifica y
5 firma conmigo en unidad de acto, quedando
6 incorporado en el protocolo de esta notaria de todo
7 lo cual doy fe.-

SP

12 JOSÉ RAFAEL QUIMBIULCO VILATUÑA
13 C.C. 170749813-3

Ab. Carmen Cárdenas Coronado

Notaria Vigésimo Séptimo del Cantón Quito

CIUDADANÍA 170749813-3
 QUIMBIULCO, VILATUÑA JOSE RAFAEL
 PICHINCHA/QUITO/ALANGASI
 1963
 1967 01284 M
 PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUREZ 1963



Handwritten signature: J. Vilatuna

SEUNDARIA EMPLEADO
 ANGEL QUIMBIULCO
 MARTA VILATUÑA
 1964 0026
 REN 2559136



Handwritten signature: J. Vilatuna

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007
007 - 0036 **1707498133**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
QUIMBIULCO VILATUÑA JOSE RAFAEL

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LA MERCED	
QUITO		D
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

0000 06

BANCO PICHINCHA C.A.

Depósito
Cuentas Corrientes

Cuenta...: BP-CC 3458829004
Nombre...: COMPANIA DE TRASPORTE DE CARGA
Documento: 1625755
Efectivo.: 1,140.00
Total....: 1,140.00
Moneda...: USD
Oficina...: 0075 - AG. SAN RAFAEL
Cajero...: JHCEVALL
Fecha...: 2015/feb/27 09h51
Control...: Sec-39, En Línea

NOTAR

27

Abg. Carmen Garza Coronado

1

84247

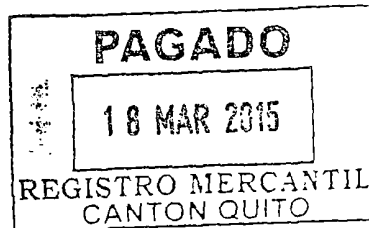
Quito, a 19 de diciembre del 2014

Señor:

José Rafael Quimbiulco Vilatuña

Presente.-

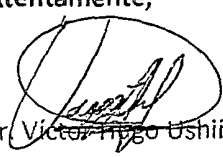
De mi consideración:



Me es grato comunicarle, que la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Liviana VIRMERVI S.A., en Junta celebrada el día 10 de octubre del 2014, siendo las 19H00, tuvo el acierto de elegir a Usted Gerente General de la Compañía por el lapso de dos años, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social, en la que faculta ejercer la representación judicial y extrajudicial de acuerdo al Estatuto de la empresa, otorgada en Escritura Pública de Constitución, ante la Señor Notario Cuarto del cantón Quito, encargado el Dr Lider Moreta Gavilanes, el 12 de enero del 2009; e inscrita legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 26 de febrero del 2009.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes. Adjunto copia del Acta.

Atentamente,

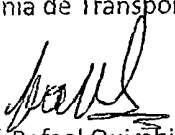


Sr. Victor Hugo Ushiña Fuentes

PRESIDENTE

CI.171773960-9

Razón de aceptación.- Acepto el nombramiento de Gerente General de la hecho a mi favor Compañía de Transporte de Carga Liviana VIRMERVI S.A., por la Junta de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Liviana VIRMERVI S.A., hoy día 19 de diciembre del 2014.



Sr. José Rafael Quimbiulco Vilatuña

C.I. 170749813-3

LUGAR Y FECHA DE ACEPTACIÓN DE NOMBRAMIENTO: En Quito, 19 de diciembre del 2014.

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 84247

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

NOTAR

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

Abg. Carmen Cordero Cordero

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	56928
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18788
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/12/2014
FECHA ACEPTACION:	19/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VIRMERVI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707498133	QUIMBIULCO VILATUÑA JOSE RAFAEL	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM#: 537 DEL: 26/02/2009 NOT: 4 DEL: 12/01/2009 M.V.

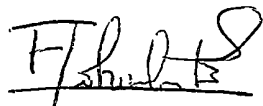
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 D(A(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEAL

Con fecha **23 de Diciembre del 2014**, se halla inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, otorgado por la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VIRMERVI S.A.**, a favor del Señor **JOSE RAFAEL QUIMBIULCO VILATUÑA.**-
Quito, a dieciocho de Marzo del dos mil quince.- **EL REGISTRADOR.-**



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 003-RMQ-2015



JC/mm.-

Resp...

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VIRMERVI S.A. CELEBRADA EL DIA MIERCOLES DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.

En la parroquia la merced, Distrito Metropolitano de Quito, siendo las diecisiete horas del día miércoles diez de diciembre del dos mil catorce, en el local de la Compañía, ubicada en La calle Dos S/N y calle Selter, se reúnen los accionistas señores: LUIS MARCELO ANDRANGO VEGA, SEGUNDO MANUEL CATAGÑA MORALES, SEGUNDO ANGEL MARIA CATAGÑA VELASCO, SEGUNDO EFRAIN CATAGÑA VELASCO, MIGUEL ANGEL CHUNGANDRO MOROCHO, AUGUSTO HERNÁN FUENTES CHASIPANTA, MERY GYCELA FUENTES CHASIPANATA, MANUEL HERIBERTO FUENTES MOROCHO, MILTON FERNANDO MEJÍA GUALLE, CELSO DANIEL MOROCHO TIPÁN, MARIO OLMEDO PAUCAR ABADANO, JOAQUIN JEFFERSON PAUCAR PÉREZ, FRANKLIN TOBIAS PAUCAR PÉREZ, GUIDO EFRÉN QUISAGUANO CUICHÁN, ÁNGEL FERNANDO REYES REIZANCHO, HERNÁN MAURICIO TACO MANTILLA, EMIGDIO OSWALDO TIPÁN PAUCAR, JOSÉ RAFAEL YANCHAPAXI CHUNGANDRO, ALENS NEY CHUQUIMARCA MAROCHO, VICTOR HUGO USHIÑA FUENTES, JOSÉ RAFAEL QUIMBIULCO VILATUÑA, WALTER RENE SIMBAÑA MOROCHO, JAIME IVÁN VILATUÑA CATAGÑA, MILTON ANIBAL VILATUÑA MORALES. Encontrándose en consecuencia representada la totalidad de capital social de la Compañía, esto es la suma de novecientos sesenta dólares americanos, según se ha verificado en el libro de participaciones de la Compañía.- La Junta General la Preside el señor Ushiña Fuentes Víctor Hugo, en su calidad de PRESIDENTE de la misma y actúa como Secretario el señor Quimbiulco Vilatuña Jose Rafael, Gerente General de la misma.- El señor Presidente indica que de acuerdo con este listado de asistentes y la aportación efectuada, se encuentra la totalidad del capital social, que es de NOVECIENTOS SESENTA DOLARES AMERICANOS, y que por consiguiente encontrándose en el caso del artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías es procedente la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal, por lo que consulta a los asistentes si están de acuerdo en realizar esta Junta para tratar el siguiente orden del día: Punto Uno.- Autorizar al Gerente a fin de que se realice todos los actos societarios y firme las escrituras de REFORMA DE ESTATUTO DE: AUMENTO DE CAPITAL A LA CANTIDAD DE DOS MIL CIENTO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, INTEGRACION DE CAPITAL Y EL PERIODO DE DURACION DEL DIRECTORIO, reunida la Junta General, todos los accionistas manifiestan estar conformes con el punto a tratarse; en lo referente al punto uno todos los socios aprueban por una mayoría la REFORMA DE ESTATUTO DE AUMENTO DE CAPITAL A LA CANTIDAD DE DOS MIL CIENTO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, INTEGRACION DE CAPITAL Y EL PERIODO DE DURACION DEL DIRECTORIO para lo cual Autorizan al Gerente General realice todas las gestiones pertinentes y firme todo instrumento público referente a este tema hasta su culminación; es decir, todos los accionistas aprueban por una mayoría autorizar al Gerente General, Quimbiulco Vilatuña Jose Rafael, para que realice todos los actos societarios en relación a la firma de aumento de capital, integración de capital y periodo de duración del directorio, indicado en este punto uno y que quedaría la Reforma del Estatuto de la Compañía de acuerdo a la siguientes clausulas: **Primera.- Compareciente:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, el señor José Rafael Quimbiulco Vilatuña, en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VIRMERVI S.A conforme justifica con el nombramiento que acompaña quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de las escrituras por la junta general de accionistas de la Compañía, celebrada en el carácter

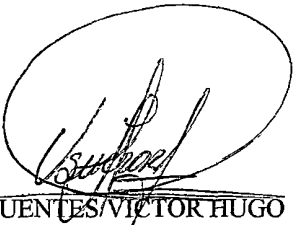
de Universal, el día diez de diciembre del dos mil catorce, según consta del acta que se adjunta. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, viudo, domiciliado en la parroquia de La Merced de este cantón, legalmente capaz y declara su voluntad de otorgar el aumento de capital, la integración de capital y periodo de duración del directorio de la Compañía de acuerdo al presente instrumento. **Segunda.- Antecedentes:** A) La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VIRMERVI S.A se constituyó en la parroquia de La Merced cantón Quito Distrito Metropolitano con un capital de novecientos sesenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, mediante escritura pública celebrada el doce de enero del dos mil nueve, ante el notario cuarto encargado del Cantón Quito, Doctor Líder Moreta Gavilanes, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y seis de febrero del año dos mil nueve. B) La junta general de accionistas, en sesión de carácter universal celebrada el día diez de diciembre del dos mil catorce resolvió aumentar el capital suscrito de la compañía en numerario. La junta general universal de accionistas autorizo al señor gerente general de la compañía, para que celebre la escritura pública de aumento de capital, integración de capital y periodo de duración del directorio. C) Con fecha veinte y nueve de junio del año dos mil once se realiza la transferencia de acciones a favor del señor Víctor Hugo Ushiña Fuentes; con fecha veinte y cuatro de agosto del año dos mil once se realiza la transferencia de acciones a favor del señor Segundo Manuel Catagña Morales; con fecha tres de enero del año dos mil once se realiza la transferencia de acciones a favor del señor Luis Marcelo Andrango Vega; dichas transferencias de acciones se encuentran debidamente registradas en la Superintendencia de Compañías; así mismo, el día trece de febrero del año dos mil quince se realiza la transferencia de acciones a favor de la señorita Vanessa Elizabeth Andrango Quisaguano.- **Tercera.- Reforma de Estatutos:** La Junta General Universal, por unanimidad, resolvió reformar el Artículo Cuarto del Capítulo Segundo, referente al Capital Social y su Integración de la Compañía, que dirá: "El capital social de la Compañía es de dos mil cien dólares americanos (USD. 2.100), divididos en dos mil cien acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, las que estarán representadas por títulos que será firmadas por el Presidente y el Gerente General de la Compañía. El capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado por los accionistas en numerario, de acuerdo al detalle constante en la cláusula de integración de capital de este estatuto; así mismo, como consecuencia del aumento de capital, la Junta General Universal, por unanimidad resolvió reformar La Clausula Tercera de Integración de Capital, del Capítulo III, que dirá: " El capital suscrito con que se constituye la compañía es de dos mil cien dólares americanos (USD 2.100), divididos en dos mil cien acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del uno al dos mil cien. El capital está integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL USD	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	CAPITAL TOTAL USD	NÚMERO DE ACCIONES
LUIS MARCELO ANDRANGO VEGA	40	30	70	70
SEGUNDO MANUEL CATAGÑA MORALES	40	30	70	70
SEGUNDO ANGEL MARIA CATAGÑA VELASCO	40	30	70	70
SEGUNDO EFRAIN CATAGÑA VELASCO	40	30	70	70
MIGUEL ANGEL CHUNGANDRO MOROCHO	40	30	70	70
AUGUSTO HERNAN FUENTES CHASIPANTA	40	30	70	70
MERY GYCELA FUENTES CHASIPANTA	40	30	70	70
MANUEL HERIBERTO FUENTES MOROCHO	40	30	70	70
MILTON FERNANDO MEJÍA GUALLE	40	30	70	70
CELSO DANIEL MOROCHO TIPÁN	40	30	70	70
MARIO OLMEDO PAUCAR ABADÉANO	40	30	70	70
JOAQUIN JEFFERSON PAUCAR PÉREZ	40	30	70	70
FRANKLIN TOBIAS PAUCAR PÉREZ	40	30	70	70
GUIDO EFREN QUISAGUANO CUICHAN	40	30	70	70
ÁNGEL FERNANDO REYES REIZANCHO	40	30	70	70
HERNÁN MAURICIO TACO MANTILLA	40	30	70	70
EMIGDIO OSWALDO TIPÁN PAUCAR	40	30	70	70
JOSÉ RAFAEL YANCHAPAXI CHUNGANDRO	40	30	70	70
ALENS NEY CHUQUIMARCA MAROCHO	40	30	70	70
JOSÉ RAFAEL QUIMBIULCO VILATUÑA	40	30	70	70
WALTER RENE SIMBAÑA MOROCHO	40	30	70	70
VICTOR HUGO USHIÑA FUENTES	40	30	70	70

JAIME IVÁN VILATUÑA CATAGÑA	40	30	70	70
MILTON ANIBAL VILATUÑA MORALES	40	30	70	70
SEGUNDO JOSE EDIZON MORALES VILATUÑA	-	70	70	70
MARCO RENE VELASCO MORALES	-	70	70	70
WILLIAN ALONSO LLULLUNA ALQUINGA	-	70	70	70
JOSE FERNANDO VILATUÑA AIQUINGA	-	70	70	70
KATHERINE PAOLA DIAZ FUENTES	-	70	70	70
DIEGO ARMANDO FUENTES VELASCO	-	70	70	70
TOTALES	960	1140	2100	2100

Al igual la Junta General de accionistas por unanimidad resolvió reformar el Capítulo Tercero referente a la duración del periodo del Directorio, Presidente y Gerente que será de dos años, manteniendo el resto del texto igual al estatuto y dirá: **ARTÍCULO DECIMO OCTAVO.- DEL DIRECTORIO.-** "El Directorio está integrado por los vocales principales y sus respectivos suplentes en igual números elegidos por la Junta General de Accionistas. Directorios principales y suplentes podrán ser o no accionistas de la Empresa y duraran dos años en sus funciones y podrán ser elegidos indefinidamente. El Directorio sesionara..."; **ARTICULO VIGÉSIMO.- DEL PRESIDENTE.-** "El Presidente será elegido por la junta general. Durará dos años en sus funciones y podrá ser indefinidamente reelegido....."; **ARTICULO VIGESIMO PRIMERO.- DEBERES, OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES. DEL GERENTE GENERAL.-** "Para ser Gerente General no se requiere ser accionista de la Compañía. Durará dos años en sus funciones y podrá ser indefinida reelegido. Sus deberes....".

Una vez que se han tratado los puntos convocados para el orden del día termina la Junta General a las veinte horas, para lo cual firman a continuación, tanto el Presidente, Secretario-Gerente y accionistas


USHIÑA FUENTES/VÍCTOR HUGO
PRESIDENTE


QUIMBIULCO VILATUÑA JOSE RAFAEL
GERENTE-SECRETARIO


LUIS MARCELO ANDRANGO VEGA


SEGUNDO MANUEL CATAGÑA MORALES


SEGUNDO ANGEL MARIA CATAGÑA


SEGUNDO EFRAIN CATAGÑA VELASCO

MIGUEL ANGEL CHUNGANDRO MOROCHO

AUGUSTO HERNÁN FUENTES CHASIPANTA

MERY GYCELA FUENTES CHASIPANTA

MANUEL HERIBERTO FUENTES MOROCHO

MILTON FERNANDO MEJÍA GUALLE

CELSO DANIEL MOROCHO TIPÁN

MARIO OLMEDO PAUCAR ABADEANO

JOAQUÍN JEFFERSON PAUCAR PÉREZ

FRANKLIN TOBIAS PAUCAR PÉREZ

GUIDO EFRÉN QUISAGUANO CUICHAN

ÁNGEL FERNANDO REYES REIZANCHO

HERNÁN MAURICIO TACÓ MANTILLA

EMIGDIO OSWALDO TIPÁN PAUCAR

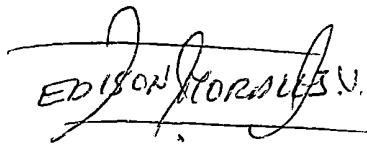
JOSÉ RAFAEL YANCHAPAXI CHUNGANDRO

ALENS NEY CHUQUIMARCA MOROCHO

WALTER RENE SIMBAÑA MOROCHO

JAIME IVÁN VILATUÑA CATAGÑA

MILTON ANIBAL VILATUÑA MORALES



SEGUNDO JOSE EDIZON MORALES

NOTAR A 27
MARCO RENE VELASCO MORALES



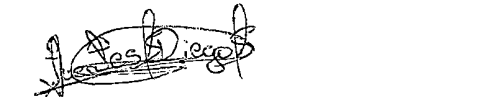
WILLIAN ALONSO LLULLUNA ALQUINGA



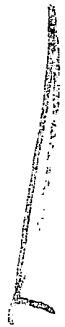
JOSE FERNANDO VILATUÑA AIQUINGA



KATHERINE PAOLA DIAZ FUENTES



DIEGO ARMANDO FUENTES VELASCO.



0000 11

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 DISTRIBUCIÓN Y COLEGACIÓN

CIUDADANÍA N° 170960952-1

VILATUNA ALQUINGA JOSE FERNANDO

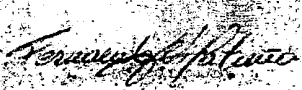
PICHINCHA/QUITO/LA MERCED

10 NOVIEMBRE 1966

001- 0029-00041 M

PICHINCHA/QUITO

LA MERCED 1966

ECUATORIANA***** V4444V4444

CASADO MARIA HERMINIA GUAMANZARA C

PRIMARIA JOYERO

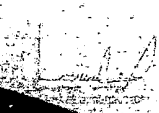
SIPRIANO VILATUNA

MARIA FEREINA ALQUINGA

QUITO 28/03/2007

28/03/2019

SEN 2312873

NOTAR A

27

Abg. Carmen Cardenas Garza

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTANTE

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

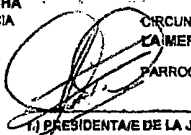
008

008 - 0194 1709609521

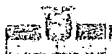
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

VILATUNA ALQUINGA JOSE FERNANDO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LA MERCED	0
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		



1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE **CIUDADANÍA** N: **172475553-1**
APELLIDOS Y NOMBRES
LLULLUNA ALQUINGA WILLIAN ALONSO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO LA MERCED
FECHA DE NACIMIENTO **1995-11-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Soltero**

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LLULLUNA ALQUINGA ALONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALQUINGA M MARIA FRANCISCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2012-02-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-14

[Signature]
Firma del Registrador

[Signature]
Firma del Registrador

V4443V4442



000564185

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

005

ELECCIONES SOCIOECONÓMICAS 2011

005 - 0073

1724755531

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

LLULLUNA ALQUINGA WILLIAN ALONSO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MERCED

CANDIDATO

CANDIDATO

() PRESIDENTE/A DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **172329553-9**

DIAZ FUENTES KATHERINE PAOLA
 PICHINCHA/QUITO/LA MERCED
 21 NOVIEMBRE 1994
 REG. CIVIL 001-0002 00002 F-
 PICHINCHA/QUITO
 LA MERCED 1995


 FIRMA DEL CEDULADO



0300 12
EQUATORIANA***** - V4443V3422-
SOLTERO
SECUNDARIA - BACHILLER C. QUIM. BIO
DIAZ V. SEGUNDO MANUEL
FUENTES CH MERY GYCELA
 RUMINAHUI 22/11/2012
 22/11/2024
 FORM. 110 DUP 0120628

 FULGAR DERECHO

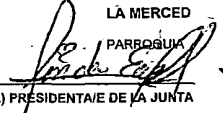



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004
004 - 0048 **1723295539**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DIAZ FUENTES KATHERINE PAOLA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA LA MERCED 0
 QUITO PARROQUIA 0
 CANTÓN ZONA 0


 1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTAR A
27
 Abg. Carmen Cardenas Carahado



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELASCO MORALES
MARCO RENE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA MERCED

FECHA DE NACIMIENTO 1990-07-03

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 172173833-2



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELASCO C PABLO ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORALES Y MARIA OLGA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO
2013-02-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-05

DIRECTOR GENERAL

F.R.A. DEL CEDULADO

V2333V3242



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN



ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

172173833-2 008 - 0172

VELASCO MORALES MARCO RENE

PICHINCHA

QUITO

LA MERCED

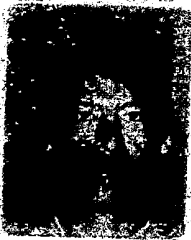
DUPLICADO USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00701

4 34817013 3 38/03/2015 12:09:22

REPÚBLICA DEL ECUADOR
REGISTRARÍA NACIONAL
RENTAS Y ENFERMEDADES

REGULACIÓN DE VIVIENDA
MORALES VILATUÑA SEGUNDO JOSE EDIZON
PICHINCHA/QUITO/LA MERCED
25 JULIO 1972
0007 00054 N
PICHINCHA, QUITO
LA MERCED 1972



ECUATORIANA ***** VP443V442E
CASADO ANA CELINA GUARANZARA
PRIMARIA JORNALERO
JESUE SALVADOR MORALES
MARIA ELORA VILATUÑA
RUMAHOT 08/05/2006
08/05/2018
REN 1851290
Pch




NOTAR **A**
27
Abg. German Cardenas Barahona

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

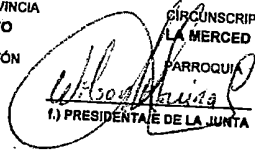
006
006 - 0106
NÚMERO DE CERTIFICADO
MORALES VILATUÑA SEGUNDO JOSE
EDIZON

1711245348
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MERCED
PARROQUIA
ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN ECUATORIANA DE REGISTRO CIVIL
CIUDADANIA 171930922-5
FUENTES VELASCO DIEGO ARMANDO
PICHINCHA/QUITO/ALANGASI
18/10/2010
18/10/2022
PICHINCHA/QUITO
ALANGASI



ECUATORIANA
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
MANUEL HERIBERTO FUENTES
MARIA OLGA VELASCO
QUITO 18/10/2010
18/10/2022
REN 3134180



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004
004 - 0141
NÚMERO DE CERTIFICADO
FUENTES VELASCO DIEGO ARMANDO
1719309229
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MERCED
PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Se otorgó en esta Notaria, en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VIRMERVI S.A.**, debidamente sellada y firmada en Quito, 22 de Abril del 2015.

Abg. Carmen Cárdenas Coronado
NOTARIA VIGÉSIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



ABG. CARMEN CARDENAS CORONADO.
NOTARIA VIGESIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA
27
Abg. Carmen Cárdenas Coronado

**COLEGIO DE ABOGADOS
DE PICHINCHA**

COLEGIO CENTENARIO

MATRÍCULA: 6256

CEDULA: 1707508386

TÍTULO: ABOGADO

NOMBRES: JERNESTO TRAJANO MADRID AGUILAR

FECHA AFILIACIÓN: 08/02/2001

FECHA EMISIÓN: 06/04/2011

FIRMA DE AFILIADO: 31/12/2012





TRÁMITE NÚMERO: 39159



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	27195
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2990
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707498133	QUIMBIULCO VILATUÑA JOSE RAFAEL	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA /QUITO /22/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA VIRMERVI S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 537 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE FEBRERO DE 2009, TOMO 140.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

